



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Siete (07) de marzo de 2023

Número Proceso: **11001 31 05 041 2021 00355 00**
Inicio audiencia: 12:16 pm del 07 de marzo de 2023
Fecha final Audiencia: 12:27 pm del 07 de marzo de 2023
Demandante: María Teresa González Prieto
Demandado: Porvenir

INTERVINIENTES

Juez
Demandante
Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifican el demandante y los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: Parte pasiva desiste de la excepción previa de falta de competencia, Se sana y fija el litigio, se decretan pruebas a favor de las partes. Se ordena a la parte pasiva para que en el término de 20 días siguientes a la entrega de los oficios por parte de la **SECRETARIA** oficie al Juzgado 20 Laboral del Circuito de Bogotá para que se aporte el proceso con radicado **20 2019 00036 00**, se adiciona al decreto de pruebas el testimonio de Blanca Irene Chacón Coronado.

Nota en instalación: La anterior decisión se notifica en estrados.

Nota en instalación: El Despacho fija fecha para el día **JUEVES VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2024 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 Am)**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS

- *Link para la visualización y descarga de la audiencia*

[AUDIENCIA DEL ARTICULO 77 PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-041-2021-00355-00
MARÍA TERESA GONZÁLEZ PRIETO CONTRA PORVENIR-20230307 121602-Grabación de la
reunión.mp4](#)